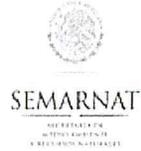




INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III



**LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE**

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	23/05/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	POBLADO DE ZACUALPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO	PERIODO:	20 de Mayo de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Tercer Operativo Nacional 2016 de Verificación y Vigilancia en Materia de Transporte y Movimientos Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos en puntos carreteros y aduanas (terrestres, marítimas e interiores).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se detuvieron unidades vehiculares como cajas secas, termoquin, autotanques que pudiesen transportar material, sustancia y/o residuos peligrosos, pero no se encontraron irregularidades. Las unidades contaban con capacidad de una tonelada a veintisiete toneladas, se tomó evidencia fotográfica.

CONCLUSIONES:

De la revisión de las unidades vehiculares, no presentaron irregularidades en materia de transporte y manejo de sustancia, material y residuos peligrosos, se levanto minuta de cierre.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se revisaron un total de 14 unidades vehiculares no encontrando irregularidades en materia de transporte y manejo de sustancia, material y residuos peligrosos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Generar en los transportistas de las comunidades del estado, el adecuado manejo de los materiales considerados como peligrosos, así como la cultura de entender y apoyar los operativos carreteros que lleva a cabo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Carlos Gomez Figueroa

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO